



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No.103 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:03 horas, del primero (01) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejala DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 101 del 26 de junio del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 101 del 26 de junio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 11 "Por medio del cual se modifica el presupuesto general de gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones" Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

La presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 4 artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2, 3 y 4 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración el título es aprobado.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: quiere los Concejales que este proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal, la secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su sanción.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Pablo Patiño gerente del IMCY asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre el museo San Sebastián, el IMCY viene adelantando la convocatoria Creemos en Yumbo más cultural, los museos del municipio tienen naturaleza privada, se propone que desde del Concejo Municipal se estudie la viabilidad legal de establecer medidas que permitan liberar la carga tributaria, impuesto predial a los bienes inmuebles donde se encuentran establecidos museos debidamente certificados por el Ministerio de Cultura.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Digamos que entre la confusión y la tristeza, yo podría decir que no entiendo bien la respuesta que da el gerente del IMCY, porque la intención de todo este Concejo municipal y la preocupación que tenemos varios yumbeños es que se va hacer para poder intervenir, rescatar, salvar, ayudar, colaborar, el término que quieran utilizar a los museos del municipio de Yumbo y lo que interpreto es que le están invitando a participar de un concurso no solamente para los tres museos sino que un concurso en el sector cultural y demás, en conclusión no se está haciendo nada por los museos del municipio de Yumbo, porque invitarlos a participar de un concurso es realmente no hacer nada por los museos del municipio de Yumbo, a mi si me gustaría señora presidenta y se lo solicito muy respetuosamente que nos de la respuesta concreta porque es que es demasiado efimera y que nos diga sino están haciendo nada, no estamos haciendo nada, pero vamos a hacer algo, es que invitarlos solamente a participar de un concurso a mí me parece un despropósito con los museos, en ese sentido si sería insistir señora presidenta y honorables Concejales que se haga un esfuerzo por rescatar los museos, ahí lo está diciendo es que son de carácter privado sí, que vamos hacer para que por lo menos toda esa información que ellos tienen y que han recolectado de manera privada la pueda obtener el municipio de Yumbo y custodiarla o blindarla con un mecanismo jurídico que le permita ser codueño o dueño de toda esa información, o sea que prácticamente si uno de los museos decide cerrar y se liquida la figura jurídica con que se ha conformado entonces se acabó la historia de Yumbo y se acabó el esfuerzo y no tendremos información que nos permita garantizar, hoy la historia de Yumbo está en manos de unos privados que han hecho un esfuerzo enorme para recolectarlos y además de eso Yumbo no hace nada ni pretende hacer nada para ayudarlos ni tampoco para poder recuperar parte del soporte del mismo y en ese sentido yo quedo muy preocupado, triste porque estamos hablando de nuestra historia del esfuerzo de personas por mucho tiempo tratando de recolectar las imágenes, los objetos, etc. Entonces me parece importante y que a este Concejo le quede claro que nos digan si no van hacer nada, no vamos a hacer nada o simplemente lo único que vamos hacer es invitarlos a participar de un concurso que si se lo ganan bien y si no se lo ganan pues de malas y ya ahí llega el efecto o el apoyo de esta administración a los museos.

La presidente dice: Tome nota secretaria de la inquietud del Concejal Fernando David Murgueitio y envíele por favor una comunicación al gerente del IMCY.

Comunicación No 02 de Secretaria de Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, 100.02.359, mecanismo para la elección de los miembros del Consejo Municipal de Paz.

La presidente dice: delegar la persona que va a representar al Concejo, que siga como representante nuestro el Concejal Giovanni Escobar, por favor secretaria haga la resolución para que se envíe copia al Secretario de Paz y Convivencia.

Varios, no hay inscritos

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: socializar a una iniciativa del congreso que aprueba el proyecto de ley que busca contrarrestar el abandono animal, dice que se fijan las medidas para la protección de los animales, que los municipios brinden apoyo a las fundaciones y refugios animales, que las administraciones municipales que no tienen centros de bienestar animal brinden apoyo en especie a fundaciones y refugios animales,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

que se van a crear jornadas de adopción animal en los diferentes municipios del país como mínimo cada tres meses y pues indican que es un problema de salubridad de salud pública la sobrepoblación de los animales aparte de que todas estas iniciativas evitan el sufrimiento y controlan la cría indiscriminada de los mismos, me parece una muy buena iniciativa, son tendencia a nivel mundial los temas de protección al medio ambiente y los animales y Yumbo no es ajeno a cada una de esas iniciativas, en Yumbo desde más o menos unos 8 o 12 años se vienen realizando jornadas permanentes de esterilización canina y felina que controlan todo el tema de natalidad en estos animalitos y evitan el sufrimiento, el abandono, evitan el maltrato y evitan así mismo de manera directa accidentes de tránsito, aparte de mitigar las enfermedades zoonóticas, aparte de eso visualizar de que en Yumbo sigue andando con la iniciativa del centro de bienestar animal esta es la tercera administración donde se mantiene esta meta y esperamos que se logre contundentemente, he visto durante la última semana actuaciones municipales en donde ya empezaron a explicarle de una buena manera a toda la comunidad de San Marcos que es la comunidad directamente involucrada indicándoles cuales son los beneficios, como se va a manejar el tema del centro de bienestar y cuáles son las afectaciones que como yo vi el proyecto son muy mínimas, esperamos que la comunidad como bien dice la comunicación este recibiendo con beneplácito cada una de estas obras que ayudan a mitigar, yo recuerdo que cuando iniciamos el Concejo era un tema desconocido para todos, era un tema ridículo para algunos cuando yo pedía sobre los derechos de los animales y ahora todos los entendemos, ahora todos hablamos del tema, ahora hay Concejales también nuevos muy interesados en los temas de medio ambiente, fauna silvestre y doméstica.

Resaltar la labor del alcalde que ha escuchado, que se ha puesto digámoslo así los patines frente al tema, que siguen avanzando en la transformación de este centro de bienestar animal, resaltar las acciones digámoslo humanas de la líder social que ejerce como primera dama, porque ha denotado el gran interés sobre estos seres sintientes inclusive los incluyo dentro de las jornadas de beneficio de alimentos ahora en pandemia, estuvo muy pendiente y de verdad me satisface porque acá no se trata de celos ni de nada, entre más seamos trabajando en los temas estratégicos y hago referencia directa en los temas de los animalitos, en los temas del medio ambiente, pues mucho mejor más fácil va a ser la tarea y si nos ponemos de acuerdo pues vamos a lograr mejores cosas, Yumbo va muy adelantado o sea que Yumbo si va a tener un centro de bienestar animal, Yumbo si hace jornadas de esterilización permanente y desde acá desde estrado solicito por medio de la secretaria y la venia de la presidenta se nos informe desde la secretaria de salud cuales fueron esas últimas actuaciones y cuáles fueron los resultados frente a este tema de centro de bienestar animal, como les fue con la entrega de alimentos ahora en estas jornadas que se realizaron humanitariamente en los días en donde se les estuvo ayudando a las personas, en donde se hicieron las donaciones, para que nosotros podamos estar participando activamente y colaborando de una u otra manera con nuestra opinión o con nuestra gestión, nuestras recomendaciones para ayudar a culminar de manera exitosa cada una de estas metas.

segundo me gustaría también que se nos informara cuando se van a volver a reiniciar las jornadas de esterilización y si de pronto han considerado una propuesta que yo hice en los primeros meses de este año, en donde como estamos reactivando la economía municipal sería muy interesante de que estas jornadas de esterilización y para evitar aglomeraciones no se pararan y que las contratáramos en lo posible con las veterinarias del municipio de Yumbo, con esa veterinarias que son negocios locales que también han sido afectados, finalmente seguimos fortaleciendo esa economía circular porque la platica se queda acá, no se la lleva ningún operador de otro departamento, de otra ciudad y se puede organizar por sectores porque ellas están distribuidas las veterinarias en el Belalcázar, en el Uribe, en el Bolívar, en la Estancia, por sectores y por citas se evitarían aglomeraciones.

Tiene la palabras el Concejal William Jaramillo: dos temas, el primero una especie de denuncia frente a algo que vi ayer y me llamo mucho la atención yo no sé si ustedes han visto esa guerra del centavo que se genera por decirlo así dentro de las busetas y ahorita lo que presencie ayer cuando regresaba en la noche de Cali y estando aquí en Yumbo en la noche en el centro, ayer en la noche hubo un buen número de accidentes de tránsito que se presentaron en diferentes partes del centro de nuestro municipio y yo que venía desde Cali y que luego llegue acá al centro de Yumbo a hacer una diligencia pues veía como las ambulancias con sus sirenas venían a lo que marcaba y me llamo mucho la atención y me

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

genero mucha preocupación porque ustedes saben cómo andan esas ambulancias cuando van detrás de levantar unos heridos en un accidente de tránsito, por supuesto son heridos o lesionados en accidentes de tránsito que lo atienden con el SOAT y como el tema del SOAT de alguna manera es un negocio para la IPS y para todo el sistema de salud, entonces yo había visto ese tipo de competencias en ambulancias en la ciudad de Cali dentro de Cali que es una ciudad grande y demás pero nunca las había visto ambulancias de Cali viniéndose desde Sameco, desde Acopi, desde Cencar a recoger acá en Yumbo en plena cabecera municipal accidentes o lesionados en accidentes de tránsito, con el riesgo, esto es lo delicado de generar otras posibles accidentes de tránsito recoger un herido, por ejemplo anoche en la carrera sexta con calle décima y otro acá cerca al único me pareció aterrador porque no entiendo y no me explico que hacen esas ambulancias de Cali viviendo a competir acá por levantar pacientes heridos en accidentes de tránsito, entonces yo si quisiera que por mesa directiva se le pudiera hacer una consulta sería a la Secretaria de Tránsito, a la Secretaria de Salud y a la gerencia del hospital, a esas tres entidades que son las que se relacionan o pueden tener la información al respecto preguntándoles de pronto digamos si es normal, si eso es permitido que esas ambulancias de Cali vengán acá a Yumbo y no solamente en la autopista y carretera vieja sino acá dentro de la cabecera municipal urbana, el centro de Yumbo a recoger pacientes heridos por accidentes de tránsito, yo supondría que esos heridos los podrían levantar como siempre ha sido las ambulancias de los bomberos, del hospital o del sindicato, las ambulancias que tenemos aquí en nuestro municipio, es importante que las autoridades locales que ya mencione nos precisen nos aclaren y verifiquen porque si eso no es permitido pues que se hagan los controles y las comunicaciones necesarias a las autoridades municipales de Cali o departamentales para que no se presente esa situación.

el otro tema, para todos es de conocimiento que nosotros aprobamos la extensión o prórroga del descuento del 10% de pronto pago en el predial y que ese descuento que inicialmente era hasta el 30 de Marzo por el proyecto de acuerdo que presento la administración y que aprobamos unánimemente en el Concejo se postergo hasta el día de ayer 30 de junio, el día de ayer estaba reventada y colapsadas las filas y los correos electrónicos de las Secretaria de Hacienda de rentas porque los Yumbeños como buenos colombianos y haciendo muchos esfuerzos además en esta época de pandemia pues recurrieron masivamente ayer a hacienda municipal a cancelar o a ponerse al día con el predial aprovechando ese descuento del 10% que nosotros aprobamos hasta el 30 de Junio, la obligación de predial específicamente con un 30% de descuento en capital y por supuesto con el 100% de los intereses de mora exonerados, hoy 1 de Julio ya feneció ese acuerdo y ese alivio tributario sería muy bueno Concejales, ojalá el gobierno, la administración municipal, en cabeza del alcalde y de la Secretaria de Hacienda pudiera considerar la posibilidad de nuevamente presentarnos un proyecto de acuerdo para que nosotros en el Concejo municipal podamos prorrogar o extender nuevamente ese beneficio del 10% como lo habíamos sugerido, recuerdo Concejal Alexander Bejarano que creo que fue el ponente en su época de pronto postergarlo hasta el 30 de septiembre un trimestre más y eso permitiría que los yumbeños se pongan al día ya con mayor posibilidad de liquidez, sería como por última vez en este año que aprobáramos esa medida y ya de ahí en adelante se sigan rigiendo simplemente hasta el 31 de octubre con el descuento del 20% de predial y luego el 31 de octubre con el 10% tal cual el decreto del gobierno nacional acogido de manera positiva por el gobierno municipal, presidente este tema yo creo que todos o la gran mayoría estamos como de acuerdo por supuesto obviamente con la venia, igual es iniciativa de la administración, de la Secretaria de Hacienda que revise el comportamiento de predial de este primer semestre y este ultimo trimestre en particular y si a bien lo tienen pues que nos presenten ese proyecto de acuerdo para seguramente aprobarlo y darle esa oportunidad tributaria a los yumbeños.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: coadyuvar esta petición del Concejal William Jaramillo con lo que tiene que ver con posibilidad de ampliar nuevamente la opción para que los yumbeños puedan pagar este periodo 2020 con ese 10% de descuento, sería importantísimo, incluso en su momento el mismo ponente del proyecto el Concejal Alexander lo veía de manera positiva, entonces es importante que Hacienda lo pueda revisar.

Por otro lado señora presidenta estos meses de confinamiento, esta situación que venimos viviendo ha generado muchos cambios en la comunidad entre ellos muchos cambios positivos, hoy podemos ver en nuestro municipio como el auge en el aumento en la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

práctica del deporte ha crecido, incluso el mismo alcalde en transmisiones de IMDERTY guía prácticas deportivas y eso es motivante para el resto de los yumbeños; quería pues pedir la posibilidad de que el IMDERTY y gobierno puedan establecer unas rutas seguras para que los yumbeños puedan hacer ejercicio, porque no empezar a pensar en esas rutas seguras especialmente en el tema del ciclo montañismo y las personas que caminan, nosotros aquí hace algunos años el Concejo municipal lidero algo que en su momento fue muy importante que tenía que ver con la ciclo travesía, he tenido la oportunidad de salir a caminar los últimos dos fines de semana y conocer parajes incluso que anteriormente no conocía y como Concejal tengo que aceptarlo que incluso siendo yumbeño lugares de nuestro municipio hermosos que no había visitado nunca y lo importante es ver la gran cantidad de personas haciendo deporte sano, personas en su bicicleta, trotando pero que bueno que estas personas se puedan sentir seguras haciendo esta práctica, que la administración sepa, que conozca y que identifique cuáles son esas zonas que los yumbeños pueden practicar su deporte y también porque no el IMDERTY pudiera empezar a implementar procesos de acompañamiento por allí, si bien se tiene que conservar algunos protocolos yo creo que hay espacios donde hay comunidad y pueden estar haciendo algún tipo de campañas, como lo dijo el presidente Duque es algo que yo comparto totalmente y es que Colombia no se puede detener, no puede seguir parado tiene que avanzar y esta implementación de todas estas cosas es lo que va a sacar a nuestro país adelante, quería plantear eso presidenta y por qué no que la administración empiece para cuando se empiece a levantar del todo esta cuarentena poder desplegar el deporte como algo fundamental en estas nuevas prácticas que nos obliga la situación actual de nuestro municipio y por qué no pensar en esa ciclo travesía como se hizo anteriormente por parte del Concejo.

La presidente dice: el Concejal Andrés Cruz solicita que la Secretaria de Salud nos informe cuando vuelven a hacer las esterilizaciones para los animalitos, para las mascotas mandar esa solicitud a la Secretaria de salud, si quiero dejar una claridad frente a que el Concejal solicita de que estas se hagan a través de las veterinarias que tenemos en el municipio de Yumbo, yo solo quería recordar de que hay que decirles las veterinarias que participen en los procesos de selección para la contratación porque como todos sabemos estas no se pueden hacer a dedo,

importantísimo el tema de las ambulancias, ayer ocurrió un accidente en la carrera octava con calle novena fue atropellada por un carro la señora María Del Pilar Sánchez, ella es una contratista del IMCY y cuando se nos avisó porque pertenece a la organización que estaba accidentada pues todos decidimos llamar al hospital y averiguar que pasaba con ella, sorpresa nuestra nunca fue llevada al hospital fue recogida por una ambulancia y de una vez se llevó a una clínica de Cali llamada Valle Salud, la señora presenta unas contusiones y quedo hospitalizada, entonces si vale la pena preguntarle a la Secretaria de salud que es la que recoge la información de todo lo que ocurre aquí en el municipio incluyendo la información del hospital, si estas ambulancias están autorizadas, cual es la tarea de ellas aquí, si está permitido.

La propuesta que hace el Concejal Giovanni Escobar, lo de la travesía me parece que lo había organizado la vez pasada el mismo Concejo municipal, este tipo de actividades como lo de la travesía no sé hasta donde será posible por el tema de la pandemia, pero de todas maneras vamos a oficiar al señor alcalde a ver la posibilidad de que en una alianza con la policía y el IMDERTY algunos de esos senderos ecológicos que tenemos en nuestro municipio nos puedan servir como escenarios para que las personas puedan salir a practicar algún deporte a caminar a correr, montar en bicicleta.

La Secretaria General informa la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:58 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 02 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co